



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PLAN DE TRABAJO

“IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA”





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PLAN DE TRABAJO

“IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA

ESTRUCTURA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. MARCO LEGAL

II. JUSTIFICACIÓN

III. DESCRIPCIÓN PLAN DE TRABAJO

3.1. Nombre

3.2. Objeto de la Intervención

3.3. Población Objetivo

3.4. Componentes de la Intervención

3.5. Intervención del Proyecto

3.6. De la Plataforma CIBERLEO

3.7. Tareas y Acciones

3.8. Responsable

3.9. Presupuesto Asignado

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

4.2. Objetivos específicos

V. INDICADORES

VI. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

VII. RESULTADO

VIII. COMPONENTES DEL PROYECTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

IX. FUNCIONES DEL PROFESIONAL ANALISTA DESARROLLADOR WEB

X. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

XI. RECONOCIMIENTO

XII. PRESUPUESTO ASIGNADO

XIII. MATRIZ DE EVALUACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PRESENTACIÓN

El Plan de trabajo de IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA “CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA” DEL NIVEL PRIMARIA AGEBRE- UGEL 07 -20230 es un documento que contiene las orientaciones para la implementación de la plataforma virtual en las Instituciones Educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 07, con la finalidad de fortalecer la práctica pedagógica y la competencia lectora en los estudiantes de 3° y 4° grado de primaria. La plataforma CIBERLEO es una herramienta que complementa la labor docente para contribuir en la mejora de la comprensión lectora de los estudiantes.

Este Plan considera el uso de una plataforma educativa virtual implementada en la UGEL 07, considerando el desarrollo de módulos de comprensión lectora, que permita al estudiante complementar las actividades trabajadas por el docente, pero en esta oportunidad lo realizará de manera individual, interactiva y lúdica, haciendo uso de la tecnología. El desarrollo de estas actividades permite al estudiante un avance progresivo, respetando su ritmo y promoviendo la autoformación. Al docente le brinda información sistematizada del avance de los estudiantes, la cual debe analizar para tomar decisiones en la planificación, acompañamiento y retroalimentación.

Asimismo, el Plan de Trabajo IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA es una propuesta pedagógica que busca contribuir en el desarrollo de la competencia Lee diversos tipos de textos en su lengua materna, como respuesta a los resultados obtenidos de la Evaluación Censal 2018 de los estudiantes de 4° grado de primaria que nos indica una breve mejora con respecto a los resultados del 2016, así como los resultados obtenidos en el Concurso de UGEL 07 realizado a los estudiantes de 3er grado en el año 2019 y del 2021 aplicado por la UGEL y la DRELM a estudiantes de 4to grado de primaria.

Por otro lado, el presente Plan está acorde a los propósitos establecidos en las Políticas Educativas del MINEDU, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 El reto de la ciudadanía plena, aprobado con DS N° 009-2020-MINEDU, que establece cuatro propósitos prioritarios que son el conjunto de intencionalidades para la acción educativa de las personas, colectividades y la propia operación de la política pública, de modo que estas converjan en la consecución de la visión y aseguren los principios y valores democráticos, así como las propias finalidades de la educación peruana.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En tal sentido, LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA, constituye una herramienta digital y estratégica para fortalecer la competencia lectora y contribuir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; así como fuente de información para el docente en el seguimiento a las actividades y toma de decisiones, siendo una propuesta pedagógica que contribuye a reducir las brechas de desigualdad en cuanto a logros de aprendizaje en la competencia lectora de los estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la jurisdicción de la UGEL07.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, Instancia de Gestión Educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, conocedora de sus funciones y responsabilidades, tiene claro la importancia de la planificación de los objetivos, acciones, metas e indicadores para el logro de resultados esperados, teniendo en cuenta los lineamientos de política educativa del MINEDU y las disposiciones establecidas para la prestación del servicio educativo del Año Escolar 2023. En tal sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), a través del equipo de especialistas del Nivel Primaria, considera la Implementación de la PLATAFORMA “CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA” DEL NIVEL PRIMARIA AGEBRE-UGEL 07 -2023 con el propósito de mejorar los aprendizajes en el área de Comunicación, específicamente en la competencia Lee diversos tipos textos en su lengua materna mediante el desarrollo de módulos de lectura con actividades interactivas.

En el primer capítulo del presente plan se detalla el Marco Legal vigente que lo sustenta, también, se considera el PEN al 2036, así como las orientaciones para el año escolar 2023 en el contexto de la emergencia sanitaria.

El segundo capítulo presenta la justificación del Plan de Trabajo de la Plataforma CIBERLEO, que responde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes del Nivel Primaria identificados por los resultados de la evaluación ECE y concursos realizados en la UGEL 07 y evaluaciones de la DRELM en relación a la comprensión lectora.

El tercer capítulo describe el Plan de Trabajo de la plataforma CIBERLEO, el objeto de la intervención, los componentes del plan, la meta de atención, las tareas y acciones a realizar, así como los responsables y el presupuesto asignado con que se requiere para la implementación.

El cuarto capítulo presenta el objetivo general, los cinco objetivos específicos, las metas e indicadores de avance del presente Plan.

El quinto capítulo contiene los indicadores para medir el impacto del uso de la plataforma en la mejora de la comprensión lectora; el sexto capítulo considera las estrategias para la IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA en el nivel primaria, que contiene módulos de lectura con actividades a realizar de acuerdo a la programación curricular del grado y nivel.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El séptimo capítulo detalla los resultados que se espera en los estudiantes de acuerdo al objetivo propuesto, el octavo capítulo los componentes del proyecto, el noveno capítulo detalla las funciones del analista que se requiere para la implementación de la plataforma, el décimo capítulo presenta el seguimiento, monitoreo y avance de implementación y uso de la plataforma para la evaluación del impacto de la misma en los resultados de aprendizaje y mejora en la comprensión lectora. El décimo primer capítulo indica el reconocimiento que se dará a los estudiantes de manera virtual por el avance y mejora de sus resultados.

Finalmente, el décimo segundo capítulo detalla sobre el presupuesto que se requiere para la IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA, con la finalidad de hacer una inversión en beneficio de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de 3er y 4to grado del nivel primaria de las IIEE focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 07.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento aprobado por Decreto supremo N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 163-2006-EF Mejora de la Calidad del Gasto Público y del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de evaluación acreditación y certificación de la calidad Educativa.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159- 2017- MINEDU Modifica el Currículo Nacional de la educación Básica, modifica los programas curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Resolución Viceministerial N° 024-2019- MINEDU, donde se establece las orientaciones para la implementación de Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU; documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".
- Resolución de Secretaría General N° 304-2017-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño del Directivo”.
- Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena” DECRETO SUPREMO N° 009-2020-MINEDU
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-proyecto-educativo-nacional-decreto-supremo-n-009-2020-minedu-1873877-3/>

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. JUSTIFICACIÓN

Tras la última Evaluación Censal de Estudiantes 2018 (ECE) implementadas por la oficina de medición de la calidad, donde participaron todos los estudiantes de 4to grado de las Instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 07, se obtuvo información relevante respecto a la situación de los estudiantes sobre el nivel de logro en Comprensión de textos. A nivel de REI realizando un comparativo de los resultados y mediante un análisis de los mismos, se pudo identificar a 16 instituciones educativas de gestión pública directa polidocente y multiaula comprendidas en la circunscripción de la UGEL N° 07 cuyos resultados fueron menor al 50% en el nivel satisfactorio de la evaluación por cada REI.

RESULTADOS COMPARATIVOS ECE 2016 – 2018 LECTURA

REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2016 SATISFACTORIO	2018 SATISFACTORIO	INCREMENTO
1	LOS EDUCADORES	75.0	61.1	-11.8
1	1204 VILLA JARDIN	63.4	69.5	24.2
1	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	61.4	71.1	17.6
1	1128 SAN LUIS	54.7	54.7	28.9
1	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	52.9	52.9	35.5
1	0082 LA CANTUTA	51.4	45.7	-0.8
1	0083 SAN JUAN MASIAS	52.2	36.8	-0.3
1	MADRE ADMIRABLE	39.5	31.0	8.1
2	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	68.2	75.8	10.4
2	7029 VIRGEN MILAGROSA	58.4	52.8	9.6
2	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	64.7	45.9	-0.4
2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	55.4	43.0	5.4
2	7083 MANUEL GONZALES PRADA	40.3	47.9	4.9
3	7087	75.0	72.7	18.4

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

3	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	70.1	65.9	10.2
3	6082 LOS PROCERES	62.3	61.7	18.9
3	7086 LOS PRECURSORES	58.0	54.1	8.2
3	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	57.8	50.5	-3.0
3	APLICACION IPNM	55.9	50.0	-9.6
4	6087 PABLO MARIA GUZMAN	67.3	51.9	17.3
4	ALCIDES VIGO HURTADO	62.8	41.9	2.3
4	7058 MARIA DE FATIMA	54.2	43.2	7.0
4	6043 PEDRO VENTURO	43.1	41.4	-16.5
4	6044 JORGE CHAVEZ	33.3	33.3	-4.0
4	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	32.0	31.3	2.8
5	7014 VASIL LEVSKI	65.7	58.6	11.4
5	7022 ALBERT EINSTEIN	55.1	43.2	10.7
6	6049 RICARDO PALMA	74.7	75.9	38.7
6	7027 NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRIA	81.0	69.0	34.3
6	7028 MARCO A.SCHENONE OLIVA	48.3	51.7	-6.3
6	7031 REINA DE LA FAMILIA	60.7	35.7	-7.1
6	7024	34.1	34.1	-8.6
6	7012 JESUS DE LA MISERICORDIA	40.8	26.3	9.1
7	7043 CORAZON DE JESUS	87.0	78.3	51.6
7	7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	74.2	77.4	22.0
7	7047 TACNA	66.1	59.7	32.1
7	7053 REINO DE ESPAÑA	63.6	61.8	18.7
7	6051 MERCEDES INDACOCHEA	70.2	51.9	24.0
7	7048 MANUEL MONTERO BERNALES	58.2	60.4	25.3
7	6052 JOSE MARIA EGUREN	54.5	45.5	10.1
7	7032 VIRGEN DEL PILAR	45.8	48.9	12.8
7	7050 NICANOR RIVERA CACERES	35.2	38.0	9.0
7	7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES	35.3	17.6	17.4



8	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	79.4	65.4	25.3
8	7008 SCIPION LLONA	61.9	61.9	41.5
8	6003 REBECA CARRION CACHOT	58.1	54.8	33.3
8	7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	57.4	44.7	15.3
8	7001 ANDRES BELLO	42.4	28.1	22.8
9	6053 SAGRADO CORAZON	81.8	74.2	10.9
9	7052 MARIA INMACULADA	65.2	77.5	31.2
9	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	58.1	58.1	34.7
9	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	60.0	55.0	9.9
9	PEDRO RUIZ GALLO	62.2	47.6	6.4
10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	66.7	59.3	5.1
10	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNING GARCIA	52.0	52.0	23.9
10	7044 SAN MARTIN DE PORRES	34.6	37.4	-4.7
10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	31.5	29.6	23.4
11	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	68.0	59.2	26.5
11	ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY	57.4	54.4	23.7
11	LOS INKAS	39.3	39.3	-1.4
11	6094 SANTA ROSA	39.0	37.3	-3.0
12	6092 LOS REYES CATOLICOS	50.5	70.5	21.2
12	7077 LOS REYES ROJOS	52.9	66.7	22.0
12	7042 SANTA TERESA DE VILLA	55.6	63.5	16.4
12	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	54.2	55.4	17.8
12	7075 JUAN PABLO II	42.2	46.9	8.8
13	CORONEL JOSE JOAQUIN INCLAN	63.1	62.2	19.3
13	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	56.0	54.3	13.1
13	7064 MARIA AUXILIADORA	48.0	45.1	20.7
13	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	46.4	40.0	9.6



14	6086 SANTA ISABEL	64.7	65.4	32.7
14	7076 LAS BRISAS DE VILLA	52.9	55.9	30.1
14	6097 MATEO PUMACAHUA	53.6	55.1	6.0
14	7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO	54.2	54.2	19.8
14	FE Y ALEGRIA 34	59.2	43.7	4.4
14	7039 MANUEL SCORZA TORRES	44.2	54.5	26.2
14	6091 CESAR VALLEJO	45.8	45.8	29.2
14	6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA	41.1	46.7	0.7
14	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	41.3	41.3	11.1
14	7066 ANDRES AVELINO CACERES	38.2	38.2	11.5

En estos resultados comparativos de la ECE de 4to grado del 2016 y el 2018 se puede evidenciar que 12 de los 16 colegios mantienen estos bajos resultados en ambos años, lo que confirma que requieren una estrategia complementaria a la labor que realiza el docente, que contribuya en la mejora de la comprensión lectora.

Cabe señalar que en el año 2019 se realizó un concurso de comprensión lectora donde participaron los estudiantes de 3er grado de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 07, obteniendo información sobre los niveles de logro de los estudiantes en relación a la comprensión de textos, donde se identificó que 42 de 47 instituciones obtuvieron resultados satisfactorios con resultados menores al 50%, resultados que a continuación se presentan.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

RESULTADOS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS 3ER GRADO 2019

REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RESULTADO %		
		COMPRENSIÓN DE TEXTOS		
		% INICIO	% PROCESO	% SATISFACTORIO
1	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	22.40%	39.30%	38.30%
1	LOS EDUCADORES	19.00%	39.70%	41.30%
1	0082 LA CANTUTA	14.60%	39.60%	45.80%
1	MADRE ADMIRABLE	25.00%	43.50%	31.50%
2	7083 MANUEL GONZALES PRADA	21.00%	33.30%	45.70%
2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	18.60%	42.20%	39.20%
3	6082 LOS PROCERES	12.80%	33.60%	53.70%
3	7086 LOS PRECURSORES	32.90%	38.70%	28.30%
	APLICACION IPNM	37.50%	37.50%	25.00%
4	7058 MARIA DE FATIMA	11.10%	39.50%	49.40%
	VIRGEN DEL ROSARIO	7.80%	43.80%	48.40%
4	6087 PABLO MARIA GUZMAN	26.30%	55.30%	18.40%
4	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	7.60%	55.40%	37.00%
5	7022 ALBERT EINSTEIN	6.10%	24.20%	69.70%
5	7014 VASIL LEVSKI	7.50%	26.30%	66.30%
6	7031 REINA DE LA FAMILIA	6.90%	48.30%	44.80%
6	7012 JESUS DE LA MISERICORDIA	9.00%	52.20%	38.80%
6	7028 MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA	12.90%	48.40%	38.70%
7	7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	23.90%	28.30%	47.80%
7	6052 JOSE MARIA EGUREN	26.40%	30.00%	43.60%
7	7048 MANUEL MONTERO BERNALES	15.70%	38.20%	46.10%
7	7047 TACNA	31.30%	31.30%	37.50%



7	7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES	22.70%	31.80%	45.50%
7	7050 NICANOR RIVERA CACERES	31.60%	35.40%	32.90%
8	6003 REBECA CARRION CACHOT	16.10%	37.50%	46.40%
8	7008 SCIPION LLONA	17.90%	25.00%	57.10%
9	NIÑO JESÚS DE PRAGA	15.20%	37.00%	47.80%
9	7052 MARIA INMACULADA	13.60%	38.60%	47.70%
10	7044 SAN MARTÍN DE PORRES	23.80%	30.50%	45.70%
10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	31.60%	28.90%	39.50%
10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	30.40%	39.30%	30.40%
11	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	11.80%	29.00%	59.20%
11	LOS INKAS	2.20%	43.50%	54.30%
11	6094 SANTA ROSA	20.90%	30.20%	48.90%
12	7077 LOS REYES ROJOS	16.40%	34.40%	49.20%
12	7075 JUAN PABLO II	17.20%	35.20%	47.50%
12	7042 SANTA TERESA DE VILLA	19.60%	33.30%	47.10%
13	7064 MARIA AUXILIADORA	17.40%	35.60%	47.00%
13	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	21.80%	38.70%	39.50%
13	LICEO NAVAL JUAN FANNING	23.80%	40.50%	35.70%
14	6097 MATEO PUMACAHUA	12.90%	39.50%	47.60%
14	7076 LAS BRISAS DE VILLA	17.80%	39.30%	43.00%
14	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	17.60%	35.20%	47.20%
14	6086 SANTA ISABEL	26.00%	34.10%	39.80%
14	7039 MANUEL SCORZA TORRES	27.40%	42.90%	29.80%
14	6091 CESAR VALLEJO	28.70%	40.70%	30.60%
14	7066 ANDRES AVELINO CACERES	20.30%	44.30%	35.40%

El 2021 se realizaron evaluaciones a nivel de UGEL a estudiantes de 4to grado de primaria de diagnóstico y salida mediante la plataforma CONSE, cuyos resultados se presentan a continuación.

EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE 4° GRADO DE PRIMARIA- 2021

N°	INSTITUCIONES - RED 01	RED 01					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	0082 LA CANTUTA	12.50%	45.31%	42.19%	13.85%	30.77%	55.38%

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

2	0083 SAN JUAN MACIAS	11.59 %	40.58%	47.83%	6.57%	21.17%	72.26%
3	MADRE ADMIRABLE	21.01 %	39.50%	39.50%	11.76 %	26.89%	61.34%

N°	INSTITUCIONES - RED 02	RED 02					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7083 MANUEL GONZALES PRADA	6.76%	27.03%	66.22%	4.11%	4.11%	91.78%
2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	19.55 %	39.85%	40.60%	15.04 %	28.57%	56.39%

N°	INSTITUCIONES - RED 03	RED 03					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	6082 LOS PROCERES	13.19 %	42.36%	44.44%	17.93 %	30.34%	51.72%

N°	INSTITUCIONES - RED 04	RED 04					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	6043 PEDRO VENTURO	8.40%	29.01%	62.60%	8.40%	18.32%	73.28%
2	7058 MARIA DE FATIMA	14.81 %	30.56%	42.59%	11.54 %	20.19%	68.27%
3	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	18.28 %	39.78%	41.94%	10.64 %	29.79%	59.57%
N°	INSTITUCIONES - RED 05	RED 05					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7014 VASIL LEVSKI	6.59%	25.27%	68.13%	6.59%	17.58%	75.82%

N°	INSTITUCIONES - RED 06	RED 06					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7028 MARCO SCHENONE OLIVA	21.88 %	28.13%	51.56%	10.61 %	31.82%	57.58%
2	7031 REINA DE LA FAMILIA	13.33 %	63.33%	23.33%	16.67 %	23.33%	60.00%

N°	INSTITUCIONES - RED 07	RED 07					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	6051 MERCEDES INDACOCHEA	15.45 %	37.27%	47.27%	5.31%	23.89%	70.80%
2	6052 JOSE MARIA EGUREN	14.04 %	35.09%	50.88%	9.57%	19.13%	71.30%
3	7032 VIRGEN DEL PILAR	13.73 %	41.18%	45.10%	7.84%	25.49%	66.67%
4	7049 CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	29.17 %	50.00%	20.83%	29.63 %	33.33%	37.04%
5	7053 REINO DE ESPAÑA	10.71 %	46.43%	42.86%	8.93%	23.21%	67.86%

N°	INSTITUCIONES - RED 08	RED 08					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7008 SCIPION E. LLONA	6.12%	40.82%	53.06%	4.08%	14.29%	81.63%
2	MANUEL FERNANDO BONILLA	3.75%	27.50%	68.75%	3.75%	6.25%	90.00%

N°	INSTITUCIONES - RED 09	RED 09					
		EVALUACIÓN DECOMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	6053 SAGRADO CORAZON	7.81%	37.50%	54.69%	4.69%	20.31%	75.00%
2	7052 MARIA INMACULADA	5.38%	26.15%	68.46%	6.92%	12.31%	80.77%
3	CRISTO REY	14.00%	42.00%	44.00%	21.43%	33.93%	44.64%

N°	INSTITUCIONES - RED 10	RED 10					
		EVALUACIÓN DECOMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	12.09%	28.57%	59.34%	6.74%	21.35%	71.91%
2	7044 SAN MARTIN DE PORRES	7.02%	47.37%	45.61%	4.31%	16.38%	79.31%

N°	INSTITUCIONES - RED 11	RED 11					
		EVALUACIÓN DECOMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY	11.76%	34.31%	53.92%	3.96%	17.82%	78.22%



2	LOS INKAS	8.75%	31.25%	60.00%	7.50%	23.75%	68.75%
---	-----------	-------	--------	--------	-------	--------	--------

N°	INSTITUCIONES - RED 12	RED 12					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	7075 JUAN PABLO II	22.30%	31.76%	45.95%	12.24%	24.49%	63.27%
2	7077 LOS REYES ROJOS	32.26%	37.10%	30.65%	24.19%	32.26%	43.55%

N°	INSTITUCIONES - RED 13	RED 13					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	18.85%	35.25%	45.90%	11.48%	16.39%	72.13%

N°	INSTITUCIONES - RED 14	RED 14					
		EVALUACIÓN DE COMUNICACIÓN SALIDA			EVALUACIÓN DE MATEMÁTICA SALIDA		
		INICIO	PROCESO	LOGRADO	INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	6086 SANTA ISABEL	9.48%	31.90%	58.62%	10.92%	18.49%	70.59%
2	6153 CAP. EP. AUGUSTO GUTIERREZ MENDOZA	16.81%	36.13%	47.06%	15.83%	14.17%	70.00%
3	7039 MANUEL SCORZA TORRES	15.96%	22.34%	61.70%	9.57%	12.77%	77.66%
4	7076 BRISAS DE VILLA	17.16%	35.07%	47.76%	8.96%	24.63%	66.42%



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

Frente a estos resultados en estudiantes de 4to grado, donde encontramos coincidencias en algunas IE con bajos resultados en ambos grados y siendo conocedores de la importancia de la comprensión lectora para el desarrollo de otras competencias en el estudiante, el interés de la estrategia es que permita complementar la labor docente reforzando las actividades referidas a la comprensión lectora, haciendo uso de herramientas digitales, que posibilite el acceso a la lectura de manera dinámica y atractiva para el estudiante.

A partir de la información recabada, el Área de la Gestión de la Educación Básica Regular y Especial se decide continuar con la implementación ya que contribuye en la mejora de aprendizajes de los estudiantes en el área de comunicación específicamente en la competencia lectora, pero asimismo sirva como fuente de información para el docente, que lo motive a analizar y tomar decisiones para mejorar o reajustar sus actividades referidas a esta competencia. Es así que la propuesta continúa, *Plan de Trabajo "Implementación de la Plataforma "CIBERLEO, para mejorar la competencia lectora"*.

Este Plan de trabajo propone mejorar la comprensión lectora de los estudiantes de manera dinámica y lúdica, interactuando con textos diversos de forma virtual, que incluyen actividades graduadas para mejorar la comprensión lectora y promover la lectura por placer. Además, brinda a los docentes acceso a las actividades del estudiante, a las grabaciones de voz de las lecturas que realiza el estudiante. Asimismo, el docente tiene acceso a los reportes de los avances mensuales de los estudiantes, a fin que le sirva como fuente de información, que deberá ser analizada por ellos para la toma de decisiones en favor de la mejora de los aprendizajes referidos a la comprensión lectora en los estudiantes de 4to grado del nivel primaria de las Instituciones Educativas focalizadas de la Jurisdicción de la UGEL 07.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

III. DESCRIPCIÓN DEL PLAN TRABAJO DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPREENSIÓN LECTORA -PRIMARIA AGEBRE/UGEL07

3.1. **Nombre:** Plan de Trabajo de la PLATAFORMA “CIBERLEO DE LECTURA, PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA” en el Nivel Primaria AGEBRE/UGEL 07 – 2023.

3.2. **Objeto de la Intervención:** II.EE del Nivel Primaria de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL.07.

3.3. Población objetivo_ Meta

La Meta de atención en este plan de IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CIBERLEO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA son 13 Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL 07 del nivel Primaria 2023.

La población que se atenderá son estudiantes de 4to grado de las Instituciones Educativas focalizadas. En tal sentido la meta de atención en 4to de las Redes educativas, información que se detalla en el siguiente cuadro.

META DE ATENCIÓN

INSTITUCIONES EDUCATIVA DE EBR			
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	REI	4TO GRADO
1	MADRE ADMIRABLE	REI 01	104
2	0083 SAN JUAN MASIAS	REI 01	147
3	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	REI 02	136
4	7086 LOS PRECURSORES	REI 03	184
5	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	REI 04	111
6	7022 ALBERT EINSTEIN	REI 05	80
7	7012 JESUS DE LA MISERICORDIA	REI 06	77
8	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	REI 07	119
9	6003 REBECA CARRION CACHOT	REI 08	32
10	7036 ANGÉLICA RECHARTE	REI 09	133
11	LOS INKAS	REI 11	58
12	6092 LOS REYES CATÓLICOS	REI 12	210
13	FE Y ALEGRIA 34	REI 14	97
TOTAL		14 IIEE	1488



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

La UGEL 07 de Lima Metropolitana abarca los distritos de San Luis, San Borja, Miraflores, Surquillo, Barranco, Santiago de Surco y Chorrillos, cuenta con 69 II.EE Públicas en el nivel primaria, distribuidas en 14 redes educativas. Teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE-2018 y considerando los resultados de los Concursos realizados en el 2019, se ha seleccionado 13 instituciones educativas del nivel primaria; en este contexto de educación a distancia y emergencia sanitaria, la conectividad ha influido en la interacción del docente para favorecer el proceso lector. Con el fin de mejorar los resultados en Comprensión de textos, se implementa la plataforma de CIBERLEO para mejorar la calidad de la comprensión lectora de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas.

3.4. Año de inicio de la Intervención: 2023

La implementación de la Plataforma virtual “CIBERLEO” se implementará desde abril del presente año, en 13 instituciones educativas públicas que cuentan con el nivel primaria seleccionadas como piloto, quienes fueron capacitados para la implementación y validación de la plataforma en el 2022, así como medir el impacto en la mejora de la comprensión lectora de los estudiantes 4to grado.

3.5. De la plataforma educativa virtual “CIBERLEO”

La plataforma virtual “CIBERLEO”, cuenta con niveles de usuario para administrar la herramienta, acceder y registrar información.

1. **Administradores de la herramienta:** El Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) de la UGEL 07 que implementa la plataforma en la IE focalizada, directora y docentes que coordinan y programan el desarrollo de las unidades por los estudiantes con sus respectivas evaluaciones.
2. **Registrador:** Son los docentes responsables de los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) y un (01) docente del nivel primaria, quienes verifican el registro y acceso de los directores, docentes y estudiantes a la plataforma virtual “CIBERLEO”
3. **Monitor:** Son los directivos y docentes que se encargan de motivar y velar el avance de los estudiantes en cada unidad y actividades programadas para la semana en la plataforma virtual. Además, analizan los resultados para tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora.
4. **Usuario lector:** Son los estudiantes de 3ero y 4to grado que acceden a las actividades propuestas en la plataforma y participan de manera interactiva cada semana leyendo los textos y registrando sus respuestas a los ítems propuestos en cada actividad.
5. **Especialista:** Responsable de brindar la Asistencia Técnica a los directivos y docentes en el uso de la plataforma, así como en el seguimiento de la

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

implementación en cada IE, orientación en el análisis de los resultados mensuales y presentar los resultados finales de impacto en la mejora de la comprensión lectora.

3.6. Tareas y acciones:

La implementación de la Plataforma virtual “CIBERLEO” para la mejora de la competencia lectora, se implementará desde marzo del presente año en 13 instituciones educativas públicas que cuentan con el nivel primaria seleccionadas con un piloto para implementar el uso de la plataforma y medir su impacto en la mejora de la comprensión lectora.

Actividad Institucional		Unidad de Medida	Actividad	Meta Física												
Implementación de proyectos para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en el área de Comunicación.		Estudiantes	CIBERLEO	720												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta física de cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			I TrimestreII			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Implementación de la plataforma CIBERLEO de UGEL 07 (4° grado en lectura) (14 IIEE)	Porcentaje de estudiantes que mejoran sus aprendizajes en las competencias lectora de las IIEE focalizadas.	Estudiantes	40%	720				720				720				720



MÓDULOS	TAREAS	ACCIONES		
		ESPECIALISTAS	DIRECTIVOS	DOCENTES
Módulo de lecturas	Desarrollo de las actividades decada módulo de lectura	Orientación sobre la plataforma, navegación en los módulos	Motivación a docentes, estudiantes y familias sobre la plataforma	Motivación verificación y registro de estudiantes.
Módulo de evaluaciones	Desarrollo de la evaluación diagnóstica y evaluación mensual.	Seguimiento de las evaluaciones. Orientación con tutoriales para el acceso a las evaluaciones	Seguimiento de la aplicación de las evaluaciones	Motivación y verificación del rendimiento de las evaluaciones en la plataforma
Módulo de reportes	Revisión de los resultados. Análisis y toma de decisiones	Orientación con apoyo de tutoriales sobre la revisión y el análisis de resultados.	Análisis de resultados de su IE para tomar decisiones	Revisión y análisis de resultados de los estudiantes para un mejor acompañamiento
Módulo de biblioteca	Revisión de las actividades.	Motivación y orientación a directivos y docentes en la revisión de lecturas por placer	Motivación a docentes y familias para realizar lecturas por placer	Motivación a estudiantes a seguir revisando los textos como lectura por placer.

3.7. Responsables:

Los responsables de la implementación, ejecución y seguimiento del Plan de trabajo Implementación de la Plataforma “CIBERLEO” para mejorar la competencia lectora, está integrado por los miembros que a continuación se indica:



V.INDICADORES

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES
Mejorar los niveles de comprensión lectora de los estudiantes de 4° grado de primaria, mediante el uso de la tecnología, a través de una plataforma que promueva el autoaprendizaje en forma interactiva y lúdica, generando el placer por la lectura.	Porcentaje de estudiantes de 4to de primaria que mejoran sus niveles de comprensión lectora, a través de la Plataforma CIBERLEO.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	
Desarrollar una plataforma educativa virtual “CIBERLEO” que favorezca el autoaprendizaje promoviendo el desarrollo de la competencia lectora a través de la interacción dinámica y lúdica.	Plataforma educativa virtual que contiene textos con actividades de comprensión lectora. Orientación a usuarios en la plataforma (nuevos).
Desarrollar un módulo de nivelación y 9 módulos de lectura para el IV ciclo del nivel primaria por los estudiantes de 4to grado, considerando evaluación diagnóstica, mensuales y de salida.	Número de módulos de lectura desarrollados para el IV Ciclo, considerando evaluación diagnóstica, mensuales y de salida.
Determinar las metas de atención de estudiantes, midiendo el impacto de logros de aprendizaje alcanzados.	Número de estudiantes que hacen uso de la plataforma y desarrollan los módulos.
Generar un registro automático de docentes y estudiantes focalizados, a través del SIAGIE, CONSE, que permita tener un acceso directo y sencillo a los usuarios.	Número de registros de docentes y estudiantes de las Instituciones educativas y grados focalizados.
Brindar información sistemática a través de tablas y gráficos de avance por resultados de los estudiantes del IV ciclo, a nivel de grado, IE y UGEL, que permita la toma de decisiones.	Número de reportes emitidos por la plataforma CIBERLEO y analizados por especialistas y docentes.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

VI. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para la implementación de la plataforma “CIBERLEO” para la mejora de la competencia lectora, dirigida a los estudiantes de 4to grado de primaria, en las instituciones educativas focalizadas, se plantean las siguientes actividades a fin de que los estudiantes puedan acceder a esta plataforma para realizar las actividades y mejorar su nivel de comprensión lectora, como complemento de las actividades que realizan los docentes.

- a) Orientación de la plataforma
- b) Uso de la plataforma
- c) Acompañamiento
- d) Evaluación de avance e impacto

Para la implementación de estas actividades se realizarán las siguientes estrategias

ESTRATEGIA	FINALIDAD
Reunión de trabajo con especialistas de Primaria – AGEBRE para la elaboración del plan y definir los requerimientos de plataforma Focalización de las IIEE.	Orientación de la plataforma CIBERLEO
Reunión de presentación y coordinación con directivos y docentes de las IIEE focalizadas como piloto para la implementación de la plataforma. Presentación de tutoriales para su uso.	Presentación, conocimiento y uso de la plataforma
Reuniones para acompañar en el proceso de implementación de la plataforma Orientación a docentes en el análisis de los resultados sobre el avance de los estudiantes.	Acompañamiento y seguimiento a los docentes en el uso de la plataforma y los resultados de avance.
Registro de usuarios, directores, docentes y estudiantes. Asimismo, el mantenimiento y actualización de contenidos en el CIBERLEO	Mantenimiento operativo de la plataforma educativa virtual CIBERLEO.
Revisión de los resultados mensuales y comparación de los resultados diagnósticos y de salida.	Evaluación del impacto de la plataforma



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

VII. RESULTADO

Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que mejoran sus niveles de comprensión lectora haciendo uso de plataforma que promueve el autoaprendizaje en forma interactiva y lúdica, generando el placer por la lectura.

VIII. COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto de la Plataforma “CIBERLEO” para mejorar la competencia lectora, cuenta con los siguientes componentes:

Orientación y diseño de medio virtual educativo

Diseño y Desarrollo de una Plataforma Web para proyecto de aprendizaje del área de comunicación en base a un LMS (Learning Management System).

Maquetación en lenguaje HTML/CSS con un tema personalizado con las plantillas necesarias según la estructura del proyecto.

La plataforma Portal Web deberá contemplar una plataforma de administración de contenidos que permita: Módulo para administrar usuarios, Definición de roles y accesos, Módulo para administrar contenidos del portal (asociados a menús y agrupados por secciones), Módulo para administrar los menús del portal, Módulo para administrar la página de inicio.

Elaboración de módulos de lectura, con una evaluación al final de cada módulo

En cada módulo se propone lecturas de diversas tipologías y de complejidad, módulo de evaluación, módulo de reportes y módulo de biblioteca.

Módulos de lectura: La plataforma cuenta con 10 módulos, que corresponde a 10 unidades: una unidad 0 con textos y actividades para nivelar a los estudiantes y 9 unidades con 4 textos cada uno, cuyas actividades graduadas, serán desarrolladas semanalmente de manera interactiva por el estudiante. Cada texto del módulo contiene 3 actividades (3 fichas interactivas) cada una con 5 ítems, las que tienen gradualidad en niveles Básico, Intermedio y Avanzado; los textos e ítems contienen imágenes, color, interacciones, movimiento y sonido, están habilitado a modo de repositorio de fichas para el docente.

Los ítems presentan respuestas con opciones múltiples y una única respuesta. En cada texto se presenta un ítem de nivel crítico, con pregunta abierta para que el estudiante redacte su respuesta. Esta será notificada al docente en la misma plataforma para su revisión y orientación escrita o por audio. El estudiante al tener una respuesta adecuada tendrá una frase de valoración de sus avances, en el caso que su respuesta sea incorrecta, tendrá una pregunta que oriente a mejorar su respuesta en un segundo intento. Los docentes tienen



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

acceso a los textos y pueden descargarlas en formato PDF. Los estudiantes registrados tienen la oportunidad de realizar las actividades (fichas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

interactivas) que están presentadas de forma amigable, colorida, dinámica y con audio. Cada texto al ser leído en voz alta por el estudiante será grabado y el audio se almacenará en la plataforma para que la docente acceda a este y pueda orientar al estudiante.

Cada módulo de lectura debe tener una matriz, considerando las actividades, ítems, nivel de comprensión de cada ítem, los que se pueden descargar en formato PDF

Módulo de evaluaciones: La plataforma presenta un módulo con evaluaciones diagnóstica, para recoger información de los estudiantes antes del inicio de los módulos de lectura, 9 evaluaciones, una por cada unidad, para ver el avance progresivo de los estudiantes y poder tomar decisiones como docente, y una evaluación de salida que ayuda a ver el impacto del proyecto en la mejora de la comprensión lectora. Los docentes tienen acceso a las evaluaciones y sus respectivas matrices. Las que pueden descargar en formato PDF o Excel.

Los estudiantes acceden a las evaluaciones que tienen preguntas con opciones múltiples y respuesta única. Cada evaluación debe contener ítems considerando los niveles básicos, intermedio y avanzado según niveles de comprensión lectora.

Módulo de reportes: En este campo se puede observar y exportar el registro de avance de los estudiantes por cada módulo de lectura, detallando resultados en forma individual, por sección, grado, IE, REI y UGEL. Los resultados se presentan en forma de gráficos y barras en formato PDF y EXCEL. Además, considera el reporte de la cantidad de textos que lee el estudiante en la biblioteca de lectura

Módulo de biblioteca virtual: En este módulo se consigna un banco de lecturas diversas de 40 más por grado para niños entre 7 y 11 años donde los estudiantes pueden acceder a textos u obras variadas acordes a su edad para motivar la lectura por placer. La plataforma reporta al docente y estudiante la cantidad de obras que va leyendo en la biblioteca virtual de manera libre, así como el tiempo que dedica.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los especialistas del nivel primaria del Área de Gestión de la Educación Básica Regular realizarán la implementación del uso de la plataforma, el seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto en resultados de logro de aprendizajes.

La evaluación del uso de la plataforma será mensual, la información se obtendrá a partir del módulo de evaluación. Además, se evaluará el avance de la implementación en relación a los objetivos planteados. Para el monitoreo del uso de la plataforma, cada especialista se hará responsable de las IIEE focalizadas en su REI, coordinará y reportará el avance en los módulos y participación de los estudiantes, así mismo orientará al docente en el análisis de los resultados para la toma de decisiones en su planificación.

Se realizarán reuniones periódicas con los especialistas responsables para consolidar la información obtenida por cada IIEE y poder informar mensualmente sobre el avance y después de la evaluación de salida se presentará un informe final para dar a conocer sobre la implementación de la plataforma y su impacto en la mejora de la comprensión lectora.

X. RECONOCIMIENTO

A los estudiantes que participan permanentemente en las actividades implementadas en la plataforma CIBERLEO y que evidencian una mejora de la evaluación diagnóstica con la evaluación de salida, recibirán un diploma de honor con sus datos que la plataforma emitirá automáticamente.

En el caso que los estudiantes realicen las actividades durante todo el año de manera regular, según sus resultados, además del reconocimiento virtual que tendrán los estudiantes por evidencias en la mejora de la competencia lectora, se premiará en cada IE a aquellos que han ocupado los 3 primeros lugares en cada aula, recibiendo un diploma de honor emitido por la UGEL.

XI. PRESUPUESTO ASIGNADO:

En el año 2023 para la IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA “CIBERLEO” PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA, será financiada con parte del presupuesto en los Tramos I y II de los Compromisos de desempeño.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La Educación Básica Regular y Especial

XII. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESULTADO 2020-2021-2022
Mejorar los niveles de comprensión lectora de los estudiantes de 4° grado de primaria, mediante el uso de la tecnología, a través de una plataforma que promueva el autoaprendizaje en forma interactiva y lúdica, generando el placer por la lectura.	Porcentaje de estudiantes de 3er y 4to de primaria que mejoran sus niveles de comprensión lectora, a través de la Plataforma Virtual CIBERLEO	Estudiantes de 4° grado de primaria que mejoran sus niveles de comprensión lectora haciendo uso de plataforma que promueve el autoaprendizaje en forma interactiva y lúdica, generando el placer por la lectura.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	RESULTADO 2021-2022
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una plataforma virtual “CIBERLEO” que favorezca el autoaprendizaje promoviendo el desarrollo de la competencia lectora a través de la interacción dinámica y lúdica. • Desarrollar un módulo de nivelación y 9 módulos de lectura para el IV ciclo del nivel primaria por los estudiantes de 3er y 4to grado, considerando evaluación diagnóstica, mensuales y de salida. • Determinar las metas de atención de estudiantes, midiendo el impacto de logros de aprendizaje alcanzados. • Generar un registro automático de docentes y estudiantes focalizados, a través del SIAGIE, CONSE, que permita tener un acceso directo y fácil a los usuarios. • Brindar información sistemática a través de tablas y gráficos de avance por resultados de los estudiantes del IV ciclo, a nivel de grado, IE y UGEL, que permita latoma de decisiones. 	<p>Plataforma virtual que contiene textos con actividades de comprensión lectora.</p> <p>Número de módulos de lectura para el IV Ciclo, considerando evaluación diagnóstica, mensuales y de salida.</p> <p>Número de estudiantes que hacen uso de la plataforma.</p> <p>Número de registros de docentes y estudiantes de las Instituciones educativas y grados focalizados.</p> <p>Número de reportes emitidos por la plataforma CIBERLEO y analizados por especialistas y docentes.</p>	<p>Plataforma virtual implementada con actividades de comprensión lectora</p> <p>Plataforma con 9 módulos para el IV ciclo, incluyendo evaluación diagnóstica, mensual y de salida.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 4to grado que utilizan la plataforma, desarrollando las actividades.</p> <p>Estudiantes y docentes registrados en la plataforma.</p> <p>Reportes mensuales, diagnóstico y de salida emitidos por la plataforma CIBERLEO y analizados por especialistas y docentes.</p>



TERMINO DE REFERENCIA – SERVICIO DE UN ANALISTA DESARROLLADOR WEB

I. PERFIL DEL LOCADOR

PRIMER COMPONENTE:

- 3 años de experiencia específica en servicios de implementación de soluciones tecnológicas que incluyan diseño y desarrollo de software.
- Experiencia comprobada en el diseño y desarrollo de sistemas de información.

COMPETENCIAS

- Liderazgo de equipos y habilidades de comunicación eficaz.
- Solvente manejo de herramientas informáticas, a nivel de usuario.
- Sólidos valores éticos y morales.
- Proactividad, iniciativa y capacidad de solución de problemas, para el logro de resultados.
- Alta tolerancia al trabajo bajo presión.
- Habilidad para relacionarse con el sector privado empresarial y el sector público.

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:

- Bachiller y/o Titulado en la carrera de ingeniería de sistemas y o afines.
- Debe acreditar experiencia previa de 3 años en la gestión de proyectos.
- Debe acreditar experiencia en el desarrollo de aplicativo web no menor a 2 años.
- Experiencia previa en la gestión de proyectos de diseño y/o desarrollo de aplicativos WEB, Administrador de Plataformas.

REQUISITOS Y/O CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO:

- Conocimiento de Ofimática nivel intermedio.
- Conocimiento de Sistemas Operativos
- Configuración de servidores Linux
- Desarrollo Recursos Multimedia.
- Diseño y Desarrollo Web con Framework Laravel, Bootstrap, Angular, etc.
- Experiencia mínima en Oracle y/o Java con Spring e Hibatis al menos de 1 año.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

PRODUCTO / ENTREGABLE

Primer Entregable: Hasta 30 días calendario, los cuales empiezan a regir al día siguiente de la firma del contrato

Como parte de sus actividades, la persona contratada deberá realizar el Servicio de mantenimiento y operatividad de la plataforma virtual "CIBERLEO. Para ello, ejecutara las siguientes acciones:

- **Entregable 01:** Análisis de Servidor Cloud [1-2 semanas]
 - Plan de trabajo incluyendo cronograma de ejecución de tareas para el desarrollo del proyecto
 - Prueba de carga, y prueba de stress de Plataforma Ciberleo
 - Prueba de carga, y prueba de stress de Plataforma CONCE
 - Prueba de carga, y prueba de stress de Plataforma Espacio Lector
 - Prueba de carga, y prueba de stress de BD, MySQL, POSTGRESQL
 - Reporte de pruebas por plataforma. RAM, HDD, IO, RED
- Separar las aplicaciones según requisitos por plataforma. [1 semana]
 - Virtualizar - Docker
 - Priorizar aplicaciones según plataforma.
 - Informe de Entregable 01
- **Entregable 02:** Correcciones, actualización y mantenimiento en Ciberleo [3 semanas]
- Evaluación de plataforma [1-día]
 - Limpiar base de datos
 - Subir data de prueba
- Evaluaciones: [1-día]
 - Ocultar evaluaciones pasadas
 - Corrección de interfaces
- Lecturas: [1 semana]
 - Habilitar lectura por estudiante *conversar
 - Validar que las lecturas no tengan doble asignación.
- Reportes de Especialistas [3 - días]
 - Agregar agrupación por colegios
 - Agregar agrupación por red
- Administración de Usuarios [3 - días]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de La
Educación Básica Regular y
Especial

- Creación de CRUD de usuarios para Docentes
- Carga masiva de usuarios nuevos en CSV para Administrador
 - Modificar roles a usuarios para Administrador
 - Filtrar usuarios por sección
- Gestión de secciones y grados [1 día]
 - Mejorar interfaces de administrador.
 - Entrega de layout, código fuente y demás correspondientes a la plataforma educativa virtual, la entrega deberá hacerse al AGEBRE
 - Elaboración de manual de usuario (manual para docente, manual para estudiante, manual para especialista)
 - Elaboración de video instructivo para los cada uno de los perfiles requeridos por el AGEBRE
 - Reuniones y coordinaciones permanente con los especialistas responsables del proyecto
 - Informe de Entregable 02

Milagros Janet Castro Paredes
Especialista del Nivel Primaria